

LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

Firmado digitalmente por LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
 Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
 CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000081550, cn=LENIN PATRICIO
 VALDIVIESO SALINAS
 Fecha: 2017.09.12 10:27:44 -05'00'



Factura: 001-002-000029423

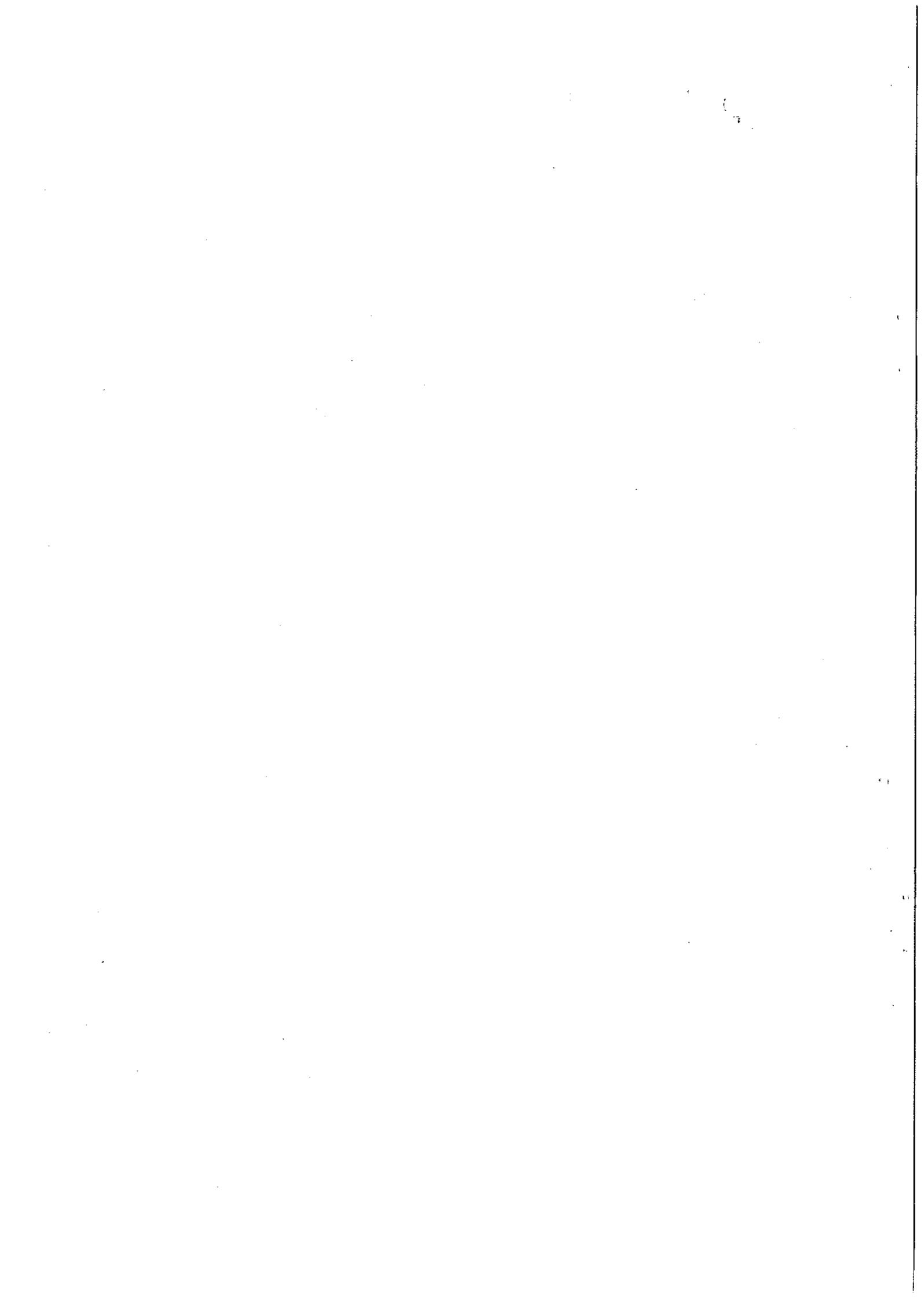


20170901031P02519

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20170901031P02519						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312092669	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAÑIZARES BAQUERIZO YARITZA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924267859	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DÍAZ SUÁREZ LUIS ARTURO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0925741894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ELIETTE MARÍA CORNEJO ZEA
Natural	SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927020057	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926357898	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESCRITURA PÚBLICA No. 20170901031P2519

Factura No.: 001-002-000029423

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA APFFINITY CIA.LTDA.

**OTORGADA POR: ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy cinco de Septiembre del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS, NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía APPFFINITY CIA.LTDA., el/la señor(a) ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CAÑIZARES BAQUERIZO YARITZA LILIBETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) DIAZ SUAREZ LUIS ARTURO, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO; el/la señor(a) SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA,



factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).**-

Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: J62 - PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.**- El plazo de duración de la compañía es

de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las

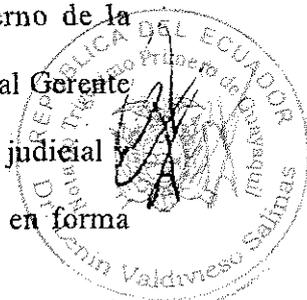
participaciones.- El Capital Social es de SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en SEISCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la**

administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la

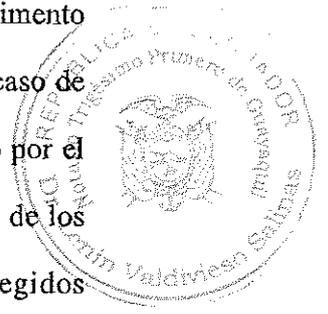
compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente

General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y

extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma

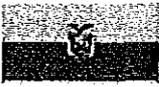


INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

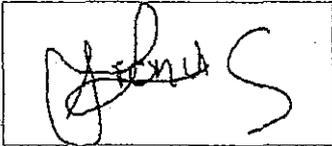
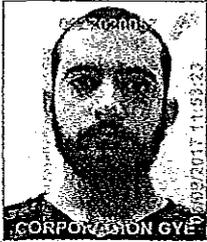


Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
CAÑIZARES BAQUERIZO YARITZA LILIBETH	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
TOTALES	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927020057

Nombres del ciudadano: SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANK JOSE SIERRA OSIO

Nombres de la madre: MONICA FAYAD PEREZ

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 31 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-051-21696



178-051-21696

Ing. Jorge Troya Fuertes

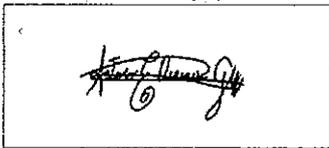
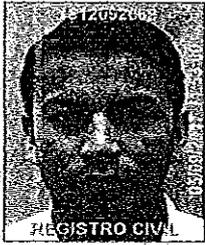
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312092669

Nombres del ciudadano: ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLOR LOPEZ DIANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: ORAMAS PINTO ANTONIO EDUARDO

Nombres de la madre: GUTIERREZ DUEÑAS MARIA ELENA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 31 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-051-21667



179-051-21667

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION ESTUDIANTE
 V2333V1222

APellidos y nombres del padre: ZUNIGA PIÑEDA EDDUIN IVAN
 APellidos y nombres de la madre: GONZALEZ OÑA AMPARO DE FAYINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2010-02-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-02-27

00028170

0926357898

0926357898

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

0926357898

APellidos y nombres: ZUNIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL XIMENATE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

497 497-249 0926357898
 CANTON NUMERO CEDULA

ZUNIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA
 APellidos y nombres

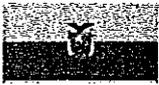
GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 GUAYAQUIL CANTON ZONA 1
 TARQUI PARROQUIA



DOMICILIO: QUITA ESTE DOCUMENTO
 11 SEP 2017

Lenin V. Alvarado Salinas
 Notario Trigesimo
 Primero de Guayaquil

GP



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Zúñiga G.

Número único de identificación: 0926357898

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1989.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZUÑIGA PINEDA EDDUIN IVAN

Nombres de la madre: GONZALEZ OÑA AMPARO DE FATIMA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 31 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-051-98882



172-051-98882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO

ESPECIALIDAD: LEGAL

APellidos y Nombres del Padre: DIAZ CASQUETE LUIS ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre: SUAREZ SURAT MILDRED SALDAÑA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-16

ICM 15 05 530 40

001210815

001210815

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

Nº: 092574189-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: DIAZ SUAREZ LUIS ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS

GUAYAQUIL

BOLIVAR/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-12-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JRY

MP104M

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

009 - 287

009 - 287

0925741894

DIAZ SUAREZ LUIS ARTURO

APellidos y Nombres

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTON

AYACUCHO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA




COPIA FIEL. Que esta fotocopia es igual al documento original.

11 SEP 2017

[Signature]

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigesimo
primero de Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925741894

Nombres del ciudadano: DIAZ SUAREZ LUIS ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DIAZ CASQUETE LUIS ARTURO

Nombres de la madre: SUAREZ SURATI MILDRED SALUA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 31 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-051-98833



175-051-98833

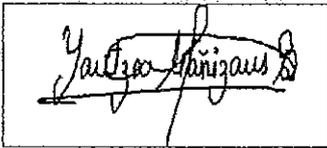
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924267859

Nombres del ciudadano: CAÑIZARES BAQUERIZO YARITZA LILIBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO ARGUELLO JUAN MANUEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: CAÑIZARES JALON ANGEL ALFREDO

Nombres de la madre: BAQUERIZO AGUIRRE SEGUNDA JUANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JONATHAN JAVIER VIDAL PINARGOTE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 31 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-051-59799



175-051-59799

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-003-000066187



20170901023P03670



NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901023P03670						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORNEJO ZEA ELIETTE MARÍA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915238703	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 10583-DP09-2017-JS



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P03670
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

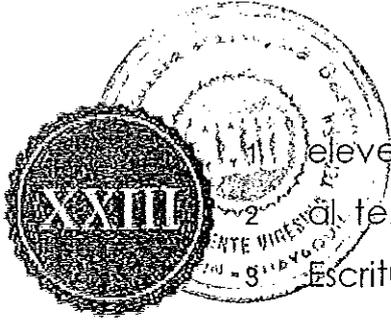
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL QUE OTORGA LA
SEÑORA ELIETTE MARÍA
CORNEJO ZEA A FAVOR DEL
SEÑOR LUIS ARTURO DÍAZ
SUÁREZ.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

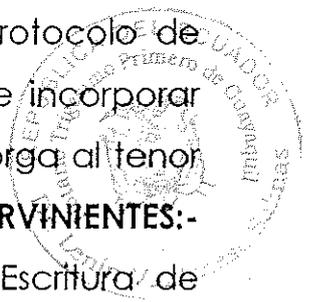


En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece a la celebración del presente instrumento: La señora **ELIETTE MARÍA CORNEJO ZEA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera, de profesión Abogada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos. La compareciente es capaz para contratar y de contraer obligaciones a quien conozco en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego como documento habilitante de lo que doy fe; Advertida la compareciente por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada y me declara que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ING. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



eleve a escritura pública la siguiente minuta que se otorga
al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de
Escrituras Públicas que está a su cargo, sírvase incorporar
4 una que contenga PODER ESPECIAL que se otorga al tenor
5 de las declaraciones siguientes: **PRIMERA:- INTERVINIENTES:-**
6 Interviene en la celebración de la presente Escritura de
7 Poder Especial, la señorita ELIETTE MARÍA CORNEJO ZEA,
8 portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve
9 uno cinco dos tres ocho siete cero tres (0915238703), con
10 capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar,
11 quien confiere Poder Especial, amplio y suficiente, cuanto
12 en derecho se requiere a favor del señor LUIS ARTURO DÍAZ
13 SUÁREZ portador de la cédula de ciudadanía número cero
14 nueve dos cinco siete cuatro uno ocho nueve cuatro
15 (0925741894) para que a su nombre y representación
16 comparezca a la celebración y suscripción de la escritura
17 de constitución de la compañía denominada "APFFINITY
18 CIA.LTDA." en su calidad de "socia" y para la suscripción
19 del nombramiento en calidad de "Presidenta", de la
20 mencionada compañía. Así mismo queda autorizado a la
21 suscripción de todo documento inherente al trámite, y a su
22 vez queda facultado para la ejecución de todo acto
23 necesario para la plena constitución y vigencia de la ante
24 dicha compañía. De la misma forma, se le dará cuanta
25 información sea necesaria con el fin de cumplir a
26 cabalidad el acto antes detallado. El mandatario queda
27 investido de las más amplias facultades inclusive las
28 determinadas en el artículo cuarenta y tres del Código

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA

Matrícula No: 09-2014-244
 Cédula No: 0915238703
 Fecha de inscripción: 30/07/2014
 Matrícula anterior: no
 Tipo de sangre: O+

Firma: 




De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 584 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede que consta de 1 fojas es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía Indeterminada. Guayaquil.

24 AGO. 2017

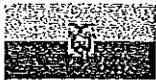

 Ab. Anlela Battaglia Barona
 NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



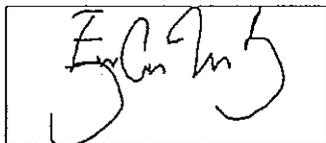
ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915238703

Nombres del ciudadano: CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARCOS EDUARDO CORNEJO ESTEVES

Nombres de la madre: CECILIA MARIA ZEA FRANCO

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-048-34753



178-048-34753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
SIG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
H.C. 654



1 Orgánico General de Procesos, para que en ningún
2 momento este mandato sea impugnado como
3 insuficiente.- Agregue Usted señor Notario, las demás
4 formalidades de estilo y necesarias para la completa
5 validez y perfeccionamiento de esta Escritura.- **HASTA AQUÍ**
6 **LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
7 misma que se encuentra firmada por la **Abogada Eliette**
8 **María Cornejo Zea**, registro número: **cero nueve - dos mil**
9 **catorce - doscientos cuarenta y cuatro del Foro de**
10 **Abogados**.- Para la celebración y otorgamiento de la
11 presente escritura se observaron los preceptos legales que
12 el caso requiere de conformidad a lo establecido en el
13 artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por
14 mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en
15 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
16 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
17 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

18 *Eliette María Cornejo Zea*



19
20 **ELIETTE MARÍA CORNEJO ZEA**
21 **C.C. N°: 0915238703**
22 **C.V. No.**
23 **PODERDANTE**

24
25 *Anlela Battaglia Barona*

26 **ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA**

27 **NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

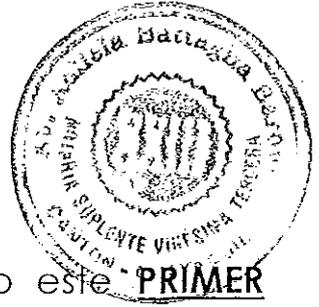


28

ESPACIO
EN
TELÉFONO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
2 testimonio de la escritura pública **No. P03670 DE PODER**
3 **ESPECIAL** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,
4 veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete.- **LA NOTARIA.**

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

ABOGADA ANLLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA NOTARIO(A) SUPLENTE
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

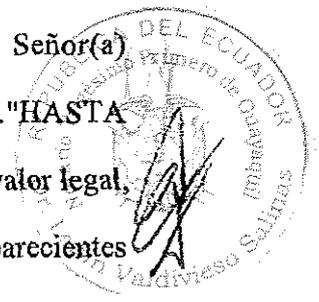


EM

EM

PADILLA & MONICO

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. **"HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes



la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

ORAMAS GUTIERREZ ANTONIO EDUARDO
CEDULA: 1312092669

CANIZARES BAQUÉRIZO YARITZA GIMBETH
CEDULA: 0924267859

DIAZ SUAREZ LUIS ARTURO
CEDULA: 0925741894

En Representacion de: CORNEJO ZEA ELIETTE MARIA

SIERRA FAYAD FRANK SEBASTIAN
CEDULA: 0927020057

ZUÑIGA GONZALEZ MARIA GABRIELA
CEDULA: 0926357898



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

Identificacion: 1103325294

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero éste **SEGUNDO** testimonio certificado, sellado, rubricado y firmado en Guayaquil a, 11 SEP 2017

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL